

Señora:
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República.
Lima.-

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE LOS DESAFÍOS Y LIMITACIONES QUE ENFRENTAN LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPS)

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 011-2024-MAG/GCR

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, alcanzarle lo siguientes aportes:

- **Obstáculos identificados en la ejecución del presupuesto asignado y en los procesos de inversión pública.**
 - Deficientes diagnósticos de los problemas de las unidades productoras, que conllevan a la formulación deficiente de expedientes técnicos por parte de las municipalidades o gobiernos regionales, poniendo en riesgo las inversiones.
 - Las EPS no están sujetas a la asignación de recursos, su operatividad se realiza con recursos directamente recaudados a través de las tarifas establecidas por SUNASS, pero su ejecución está sujeta a la normativa del presupuesto público, lo que limita el uso de los gastos corrientes principalmente; obstaculizando la atención de emergencias.
 - No se cuenta con una directiva de ejecución presupuestaria adecuada a las operaciones de la institución teniendo en cuenta que las EPS son ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - ETE.

- **Problemas asociados a las normativas vigentes que complican la contratación de personal calificado.**
 - Escala remunerativa de personal desactualizada, lo que impide contar con personal calificado y con experiencia en el sector saneamiento.
 - Adicional a lo señalado podemos indicar que en la administración pública se permite también la Contratación Administrativa de Servicio, bajo el marco normativo del D. Leg.1057 (Contratos Cas), pero conforme a lo señalado por el Art. 2° del citado dispositivo legal, se excluye de esta modalidad de contratación a las empresas del estado; sin embargo, de corregirse esta disposición, la empresa tendría la posibilidad de llevar a cabo o efectuar contratos CAS – Confianza, y así poder seleccionar personal calificado en puestos claves.

- Desafíos relacionados con la eficacia operativa, la calidad del servicio prestado y la viabilidad financiera a largo plazo de las EPS.
 - Cambio climático que repercute en situaciones extremas de precipitaciones pluviales y sequías generando problemas en la operatividad del sistema por disminución de la calidad y cantidad de la fuente.
 - Resistencia al cambio y a la adaptación por parte del personal profesional, técnico y operario al uso de la tecnología, lo que conlleva a no cumplir con los objetivos, a pesar de las inversiones que se realizan.
 - Falta de un sistema de Tratamiento de Aguas residuales, lo que conlleva a multas y sanciones, y a la contaminación de nuestras fuentes. La ejecución de una planta de tratamiento requiere de grandes inversiones, que no se podrían ejecutar con recursos propios de la EPS.
 - Infraestructura que sobrepasa los 50 años de antigüedad en las que los mantenimientos generan sobre costos.
 - Tarifas que no cubren el costo total de la operación y mantenimiento de los sistemas poniendo en riesgo su operatividad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General